Barranquilla, diciembre de 2025

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2025 - CONTRATO No. CD-03-2025-9220.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
Socializar y sensibilizar a las comunidades los servicios, estrategias y planes sobre los trámites legales que se realizan en las Inspecciones de policía y Comisarias de familia en el distrito de Barranquilla.	Apoyé en la socialización a la comunidad sobre trámites legales que se realizan en las Inspecciones de policía y Comisarias de familia en el distrito de Barranquilla.
Brindar orientación a las personas que se acerquen a las Inspecciones de policía y comisarías de familia sobre la oferta que se brinda en estas con miras a resolver de manera ágil y sencilla sus inquietudes.	Se realizó jornada de orientación al usuario que se acercaba a las oficinas y se socializaron las ofertas ofrecidas por las Inspecciones de policía y comisarías de familia.
Apoyar logísticamente a los Inspectores de policía y comisarios de familia para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de la misionalidad de las Inspecciones de policía y Comisarias de familia.	Se elaboraron las comunicaciones necesarias para la coordinación de las visitas, incluyendo la puesta en conocimiento a los ciudadanos. Registros de llamadas telefónicas y registros de correos electrónicos.
Brindar apoyo en la realización de los seguimientos a los compromisos que se desprenden de los comités coordinadores en Inspecciones de policía y comisarías de familia.	Apoyé en la realización de convocatoria a comité para verificar el cumplimiento de la atención, socialización de las ofertas que ofrecen las Inspecciones de policía y comisarías de familia.

Atentamente,



GUILLERMO ENRIQUE ACEVEDO CABARCAS
C.C. 1.047.034.397